

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**19150** *Resolución de 10 de noviembre de 2011, del Parque de Maquinaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, modificado por los apartados uno y doce del artículo segundo de la Orden EHA 405/2006, de 10 de febrero, y Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, donde se determina el contenido de la información sobre las cuentas anuales que los organismos deberán publicar en el «Boletín Oficial del Estado».

El Director del Parque de Maquinaria acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las cuentas anuales de este Organismo correspondientes al ejercicio 2010, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 10 de noviembre de 2011.–El Director del Parque Maquinaria, José María Santafé Martínez.

**ANEXO  
PARQUE DE MAQUINARIA  
EJERCICIO 2010  
I. BALANCE**

		( Euros )								
Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009			
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	17.574.238,85	18.097.412,30		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	22.461.897,05	25.060.117,14			
	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-		1. Patrimonio	25.050.117,14	22.468.421,25			
200	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	100	1. Patrimonio recibido en subscripción	14.892.494,50	12.310.798,61			
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	101	3. Patrimonio recibido en cesión	10.157.622,64	-			
202	3. Bienes comunales	-	-	103	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-			
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	105	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-			
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-			
	<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	-	-	(108)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-			
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	II. Reservas	-	-			
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-			
215	3. Aplicaciones informáticas	39.000,88	39.000,88	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-			
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-			
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	-2.588.220,11	2.581.695,89			
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	101.564,63	-			
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-39.000,88	-39.000,88	14	<b>C) ACREDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-			
(281)	8. Amortizaciones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-			
(2921)	9. Provisiones	-	-		1. Obligaciones y bonos	-	-			
	<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	17.538.915,21	18.066.399,16		2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-			
220,221	1. Terrenos y construcciones	11.041.800,86	11.001.690,40	150	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-			
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	17.938.565,72	17.583.473,60	155	4. Deudas en moneda extranjera	-	-			
224,226	3. Utillaje y mobiliario	814.301,35	748.632,35	156	II. Otras deudas a largo plazo	-	-			
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	158,159	1. Deudas con entidades de crédito	-	-			
227,228,229	5. Otro inmovilizado	5.691.586,87	5.665.319,16	170,176	1. Deudas en moneda extranjera	-	-			
(282)	6. Amortizaciones	-17.947.339,59	-16.921.310,35	171,173,177	2. Otras deudas	-	-			
(2922)	7. Provisiones	-	-	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-			
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-			
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-			
(2923)	3. Provisiones	-	-		<b>D) ACREDORES A CORTO PLAZO</b>	1.112.418,18	1.868.208,17			
	<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	35.323,64	31.013,14		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-			
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-			
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-			
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	35.323,64	31.013,14	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-			
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-			
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-			
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	6.101.640,99	8.820,913,01	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-			
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	347.793,08	329.551,57	526	2. Deudas por intereses	-	-			
30	1. Existencias	347.793,08	329.551,57		III. Acreedores	1.112.418,18	1.868.208,17			
31,32	1. Comerciales	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	1.022.249,63	1.771.809,57			
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	-	-			
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	475,476,477	3. Acreed. por adim. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-			
36	4. Productos terminados	-	-	485,585	4. Administraciones Públicas	90.168,55	96.598,60			
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-		6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-			
43	6. Provisiones	5.017.556,60	7.167.642,49	521,523,524,525,526,527,528,529,530,531,532,533,534,535,536,537,538,539,540,541,542,543,544,545,546,547,548,549,550,551,552,553,554,555,556,557,558,559,560,561,562,563,564,565,566,567,568,569,570,571,572,573,574,575,576,577,578,579,580,581,582,583,584,585,586,587,588,589,590,591,592,593,594,595,596,597,598,599,600,601,602,603,604,605,606,607,608,609,610,611,612,613,614,615,616,617,618,619,620,621,622,623,624,625,626,627,628,629,630,631,632,633,634,635,636,637,638,639,640,641,642,643,644,645,646,647,648,649,650,651,652,653,654,655,656,657,658,659,660,661,662,663,664,665,666,667,668,669,670,671,672,673,674,675,676,677,678,679,680,681,682,683,684,685,686,687,688,689,690,691,692,693,694,695,696,697,698,699,700,701,702,703,704,705,706,707,708,709,710,711,712,713,714,715,716,717,718,719,720,721,722,723,724,725,726,727,728,729,730,731,732,733,734,735,736,737,738,739,740,741,742,743,744,745,746,747,748,749,750,751,752,753,754,755,756,757,758,759,760,761,762,763,764,765,766,767,768,769,770,771,772,773,774,775,776,777,778,779,780,781,782,783,784,785,786,787,788,789,790,791,792,793,794,795,796,797,798,799,800,801,802,803,804,805,806,807,808,809,810,811,812,813,814,815,816,817,818,819,820,821,822,823,824,825,826,827,828,829,830,831,832,833,834,835,836,837,838,839,840,841,842,843,844,845,846,847,848,849,850,851,852,853,854,855,856,857,858,859,860,861,862,863,864,865,866,867,868,869,870,871,872,873,874,875,876,877,878,879,880,881,882,883,884,885,886,887,888,889,890,891,892,893,894,895,896,897,898,899,900,901,902,903,904,905,906,907,908,909,910,911,912,913,914,915,916,917,918,919,920,921,922,923,924,925,926,927,928,929,930,931,932,933,934,935,936,937,938,939,940,941,942,943,944,945,946,947,948,949,950,951,952,953,954,955,956,957,958,959,960,961,962,963,964,965,966,967,968,969,970,971,972,973,974,975,976,977,978,979,980,981,982,983,984,985,986,987,988,989,990,991,992,993,994,995,996,997,998,999,1000	5.015.095,62	7.167.693,55	360,361	IV. Ajustes por periodificación	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	2.460,98	-51,06	485,585	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-			
45	2. Deudores no presupuestarios	-	-	491	1. Provisión para devolución de ingresos	-	-			
470,471,472	3. Deud. por adim. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	23.675.879,84	26.918.325,31			
550,555,558	4. Administraciones Públicas	-	-							
(490)	5. Otros deudores	-	-							
	<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	2.210,00	2.110,00							
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	100,00	100,00							
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.110,00	2.110,00							
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-							
(597),(598)	4. Provisiones	734,081,31	1.321.608,95							
57	IV. Tesorería	-	-							
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-							
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	23.675.879,84	26.918.325,31							

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

( Euros )

Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	<b>A) GASTOS</b>	<b>12.245.159,00</b>	<b>15.061.659,07</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>9.656.938,89</b>	<b>17.643.354,96</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	4.312.424,96	12.087.320,31
600,(608),(609), 610	2. Amortizamientos	3.789.042,50	7.177.733,19	705	a) Ventas	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercancías	-600,20	-	741	b) Prestaciones de servicios	4.312.424,96	12.087.320,31
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.379.181,05	7.177.733,19		b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	410.461,65	-	742	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	8.041.855,16	7.880.976,65		b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	5.458.616,15	5.857.401,50	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	3.990.192,87	4.326.658,70	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	1.466.423,28	1.530.742,80		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
693,(793)	b) Prestaciones sociales	1.019.010,66	936.989,52	740	a) Ingresos tributarios	-	-
675,694,(794)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	443.603,02	744	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
691,(791)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	443.603,02	729	a2) Contribuciones especiales	-	-
62	d.1) Variación de provisiones de existencias	1.563.979,08	642.982,61	773	b) Cotizaciones sociales	-	-
63	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	625.909,36	540.647,99	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
676	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	266.664,38	102.334,62		a) Reintegros	7.869,58	16.221,58
661,662,663,665, 669	e) Otros gastos de gestión	671.405,34	-	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
666,667	e.1) Servicios exteriores	2.249,27	-	790	c) Otros ingresos de gestión	5.748,09	10.446,16
696,697,698,699, (796),	e.2) Tributos	2.249,27	-	760	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.748,09	10.446,16
(797),(798),(799)	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	761,762	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
690	f) Gastos financieros y asimilables	-	-		d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
668	f.1) Por deudas	-	-	763,765,769	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
650	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	766	f) Otros intereses e ingresos asimilados	2.121,49	5.775,42
651	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	768	f.1) Otros intereses	2.121,49	5.775,42
655	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-	750	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
656	g.2) Diferencias negativas de cambio	-	-	751	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
657	g.3) Diferencias y subvenciones	-	-	755	5. Transferencias y subvenciones	5.327.488,64	5.534.987,87
670,671	a) Transferencias corrientes	-	-	756	a) Transferencias corrientes	4.604.070,00	4.552.787,87
674	b) Subvenciones corrientes	-	-	757	b) Subvenciones corrientes	-	-
678	c) Transferencias de capital	-	-	770,771	b.1) Subvenciones de capital	-	-
679	d) Subvenciones de capital	-	-	774	b.2) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
692,(792)	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	778	c) Ganancias e ingresos extraordinarios	9.155,71	54.825,20
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	414.261,34	2.949,23	779	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	9.155,71	54.825,20
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	6.860,36	2.949,23		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	47.679,55	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
	c) Gastos extraordinarios	359.721,43	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		<b>DESMORRO</b>	<b>2.586.220,11</b>	
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
	<b>AHORRO</b>	<b>2.581.695,89</b>	<b>2.581.695,89</b>				

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS**

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
452A Gestión e infraestructuras del agua	10.923.150,00	-	10.923.150,00	9.501.343,56	6.885.648,93	2.615.694,63	1.421.806,44	308.276,74
TOTAL	10.923.150,00	-	10.923.150,00	9.501.343,56	6.885.648,93	2.615.694,63	1.421.806,44	308.276,74

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	8.062.640,00	-	8.062.640,00	8.062.640,00	5.456.616,15	2.606.023,85	-	97.904,04
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	920.570,00	-	920.570,00	902.238,52	892.573,74	9.664,78	18.331,48	136.118,73
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.983.210,00	-	8.983.210,00	8.964.878,52	6.349.189,89	2.615.688,63	18.331,48	234.022,77
6. INVERSIONES REALES	1.841.010,00	-	1.841.010,00	489.237,36	489.231,36	6,00	1.351.772,64	74.253,97
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.841.010,00	-	1.841.010,00	489.237,36	489.231,36	6,00	1.351.772,64	74.253,97
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.824.220,00	-	10.824.220,00	9.454.115,88	6.838.421,25	2.615.694,63	1.370.104,12	308.276,74
8. ACTIVOS FINANCIEROS	98.930,00	-	98.930,00	47.227,68	47.227,68	-	51.702,32	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	98.930,00	-	98.930,00	47.227,68	47.227,68	-	51.702,32	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	10.923.150,00	-	10.923.150,00	9.501.343,56	6.885.648,93	2.615.694,63	1.421.806,44	308.276,74

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.604.070,00	4.604.070,00	-	4.604.070,00	1.912.608,30	-	2.691.461,70
5. INGRESOS PATRIMONIALES	5.410.530,00	7.869,58	-	7.869,58	7.693,25	-	176,33
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>10.014.600,00</b>	<b>4.611.939,58</b>	-	<b>4.611.939,58</b>	<b>1.920.301,55</b>	-	<b>2.691.638,03</b>
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	31.990,00	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	777.630,00	723.418,64	-	723.418,64	507.577,72	-	215.840,92
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>809.620,00</b>	<b>723.418,64</b>	-	<b>723.418,64</b>	<b>507.577,72</b>	-	<b>215.840,92</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.824.220,00</b>	<b>5.335.358,22</b>	-	<b>5.335.358,22</b>	<b>2.427.879,27</b>	-	<b>2.907.478,95</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	98.930,00	42.817,18	-	42.817,18	42.817,18	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>98.930,00</b>	<b>42.817,18</b>	-	<b>42.817,18</b>	<b>42.817,18</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>10.923.150,00</b>	<b>5.378.175,40</b>	-	<b>5.378.175,40</b>	<b>2.470.696,45</b>	-	<b>2.907.478,95</b>

(Euros)

**III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES**

( Euros )

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-18.241,51	- VENTAS NETAS	-	4.312.424,96
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-18.241,51	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	4.478.689,35	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	4.312.424,96
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	4.478.689,35		-	-
. Menos: "Rappels" por compra	-	-		-	-
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-		-	-
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	-	148.022,88
TOTAL	-	4.460.447,84	TOTAL	-	4.460.447,84

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
<b>III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
1. (+) Operaciones no financieras	5.335.358,22	6.838.421,25	-1.503.063,03
2. (+) Operaciones con activos financieros	42.817,18	47.227,68	-4.410,50
3. (+) Operaciones comerciales	4.313.025,16	4.479.289,55	-166.264,39
	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	9.691.200,56	11.364.938,48	-1.673.737,92
	-	-	-
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	-	-	-1.673.737,92



**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 23237

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
EJECUCION DE OBRAS	TRABAJOS GEOTECNOLOGIA E HIDROGEOLOGÍA CORRECCIONES DEL TERRENO	OBRA EJECUTADA	4.875.780,00	4.312.424,96	563.355,04	11,55

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

## IV. MEMORIA

1. *Organización y actividad*

El Organismo Autónomo Parque de Maquinaria dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, adscrito a la Dirección General del Agua, fue creado por Decreto de 26-04-36 como Servicio de Automóviles y Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, posteriormente y después de diversas reestructuraciones ministeriales, por Real Decreto 1130/2008, queda finalmente adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino; por Real Decreto 1005/2010, de 5 de agosto, BOE número 207, de 26 de agosto de 2010, se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Parque de Maquinaria bajo la superior dirección de la Secretaria de Estado de Medio Rural y Agua queda adscrito orgánicamente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General del Agua a la que le corresponde la dirección estratégica, la evaluación y el control estratégico de su actividad. Queda adscrito a los Ministerios de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y de Fomento en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Parque de Maquinaria como Organismo Autónomo adscrito a la Dirección General del Agua, tiene como misión principal la ejecución de obras en ámbito fluvial, así como trabajos de geotecnología e hidrogeología y correcciones del terreno, para cuya ejecución está especializado, teniendo estos medios la inequívoca condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado en los términos previstos en los artículos 4.1n y 24.6 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre. Y prestar servicios de movilidad a los Ministerios de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y de Fomento.

Las obras más frecuentemente realizadas son acondicionamientos, adecuación de cauces y su entorno fluvial, y actuaciones de rehabilitación medioambiental, la reparación y mantenimiento de elementos mecánicos en presas y canales. También se realizan trabajos de geotecnología e hidrogeología y correcciones del terreno para los que dispone de equipos de perforación e inyección.

Todos estos trabajos son encomendados por la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas.

El régimen jurídico de los Organismos Autónomos se regula por lo previsto en el artículo 60 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social y por el Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común. Por tanto, el régimen de personal, patrimonial, de contratación, presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, de intervención y de control financiero es el establecido en la LOFAGE. Concretamente la LOFAGE establece que:

El personal al servicio de los Organismos Autónomos será funcionario o laboral, en los mismos términos que los establecidos para la Administración General del Estado, el personal funcionario se regirá por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa reguladora de los funcionarios públicos y el personal laboral por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores y demás legislación laboral.

El régimen patrimonial de los Organismos Autónomos será el establecido en la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas (Ley 33/2003, de 3 de noviembre).

La contratación de los Organismos Autónomos se rige por las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas (Ley 30/2007, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero del Parque de Maquinaria será el establecido para los Organismos Autónomos por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y demás disposiciones vigentes en la materia, sin perjuicio de las funciones atribuidas al Tribunal de Cuentas, el Parque de Maquinaria estará sometido al control interno de su gestión

económico financiera por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los recursos económicos podrán provenir de las siguientes fuentes:

Las consignaciones específicas que tuviere asignados en los presupuestos Generales del Estado.

Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.

Los productos y rentas de dicho patrimonio.

Las transferencias corrientes y de capital procedentes de las administraciones o entidades públicas.

Los ingresos que se deriven de sus operaciones y, en particular, de las actuaciones encomendadas o convenidas con otros órganos e instituciones de las administraciones públicas en relación con la actividad del Organismo en su actuación como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración.

Los ingresos por la prestación de servicios de movilidad.

Los ingresos obtenidos procedentes de subastas de vehículos y maquinaria en desuso.

Las donaciones, legados y otras aportaciones de entidades públicas y privadas y de particulares así como cualquier otro recurso que pueda serle atribuido.

El Organismo está exento del Impuesto de Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA, excepto en lo que al inmovilizado material enajenado se refiere.

Para el desarrollo de sus funciones el Parque de Maquinaria tiene adscritas en Madrid, las siguientes instalaciones, propiedad del Patrimonio del Estado:

Edificio CL. General Varela, 21-23-25 donde tiene su sede social y talleres, propiedad del Patrimonio del Estado y adscrito al Parque de Maquinaria.

Instalaciones en la CL. Antonio Cabezón, s/n (Fuencarral), donde tiene depositada la maquinaria pesada pendiente de revisión para su traslado a las obras o en tránsito.

La estructura organizativa básica de la Entidad tanto a nivel político como de gestión, está constituido como órgano colegiado por la Junta de Gobierno, y como órganos unipersonales: el Presidente, corresponde al Director General del Agua que es el órgano máximo de dirección del organismo y el Director del Parque, de quien depende una Jefatura de Área de Proyectos y Obras, con cuatro jefaturas de servicios y Una Jefatura de Área de Personal y Servicios, de quien depende una Jefatura de Servicio de Prevención, tres jefaturas de sección correspondientes a personal, contabilidad, contratación y nóminas.

Los principales responsables del Organismo son los siguientes:

Junta de Gobierno constituida por el Presidente que es el Director del Agua, el Vicepresidente, que es un Presidente de Confederación Hidrográfica, 11 vocales y un secretario.

Presidente: Doña Marta Moren Abat.

Director: Don José María Santafé Martínez.

Jefe de Área de Proyectos y Obras: Don Luis Ángel García García.

Jefe de Área de Personal y Servicios: Don José Antonio Montenegro López.

El número medio de empleados durante el ejercicio asciende a 190 y el número de empleados a 31 de diciembre de 2010 es de 187, 24 funcionarios, 129 personal laboral fijo y 34 personal laboral eventual.

No existen entidades dependientes o vinculadas al Organismo, ni este participa en otras entidades.

## 2. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, se expresan en Euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la inspección de contabilidad de la Administración General del Estado, y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información: Si se ha producido modificación de la información con respecto al ejercicio anterior.

Balance de situación.—Se añadió las existencias que faltaban por un importe de 329.551,57 esto hace que varíe el balance y la cuenta de resultado económico patrimonial de la siguiente manera:

130000 Activo circulante antes 8.491.361,44 + existencias da un resultado de 8.820.913,01.

132000 Existencias antes 0 + existencias reales da un resultado de 329.551,57.

132020 Materias y otros aprovisionamientos antes 0 + existencias reales 329.551,57.

199999 Ajustes por periodificación antes 26.558.773,74 + existencias 26.918.325,31.

210000 Fondos propios antes 24.720.565,70 + existencias 25.050.117,14.

214000 Resultados del ejercicio 2.252.144,32 + existencias 2.581.695,89.

299999 Total general 26.588.773,74 + existencias 26.918.325,31.

Cuenta de resultado económico patrimonial:

300000 Gastos 15.391.210,64 – existencias 15.061.659,07.

302000 Aprovisionamientos 7.507.284,76 – existencias 7.177.733,19.

302020 Consumo de mercaderías 7.507.284,76 – existencias 7.177.733,19.

310000 Ahorro 2.252.144,32 + existencias 2.581.695,89.

Remanente de Tesorería.—Importe de los derechos pendientes de cobro no coincide figuraban -51,06 se añade saldo fianzas constituidas a corto plazo 2.110 y queda un saldo de 2.058,94.

La cifra de remanente total de tesorería daba 6.621.043,27 se añade fianzas a corto plazo y queda 6.623.153,27. Se incluye el saldo de fianzas constituidas a corto plazo en operaciones no presupuestarias 2110.

Operaciones comerciales de ejercicio corriente.—El error es debido a la apertura dentro de los conceptos comerciales que tenemos utilizábamos solo 602 y posteriormente se abrió para dichos conceptos comerciales las cuentas 607 y el 676.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización. No se han producido cambios en criterios de contabilización.

## 3. Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial.—Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas, de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material.—Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición, más en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal sin valor residual. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por lo que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

c) Inversiones financieras.—No se han realizado inversiones financieras, los movimientos realizados en este grupo, corresponden á anticipos reintegrables, al personal a corto y largo plazo, de acuerdo con el convenio del personal laboral y las disposiciones vigentes para el personal funcionario.

d) Existencias.—Siguen criterio FiFo. El valor de salida de los productos del almacén es el precio de las primeras unidades físicas que entraron. Las existencias se registran a su valor de entrada respetando su orden cronológico.

e) Provisiones para riesgos y gastos.—Se han realizado dos provisiones, la primera parada tasa de gestión de residuos urbanos por un importe de 70.756,07 euros, la segunda provisión es para el recargo del impuesto de bienes inmuebles por un importe de 30.808,56 euros.

f) Deudas.—Las deudas que tiene el Organismo son a corto plazo y figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

g) Provisión de dudoso cobro.—No se dotan provisiones por dudoso cobro por tratarse de operaciones con la Administración del Estado.

h) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta del resultado económico patrimonial, sirviendo de criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las transferencias tanto corrientes como de capital recibidas, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos que de ellas se derivan.

No existen transferencias concedidas, ni subvenciones corrientes, y de capital recibidas o concedidas.

i) Transacciones en moneda distinta al euro.—No se efectúan operaciones en moneda distinta al euro.

D20. Acontecimientos posteriores al cierre.—No se han producido acontecimientos posteriores al cierre de la cuenta.

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	39.000,88	-	-	39.000,88
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	39.000,88	-	-	39.000,88
9. Provisiones	-	-	-	-

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	11.001.690,40	40.110,46	-	11.041.800,86
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	17.583.473,60	355.092,12	-	17.938.565,72
3. Utillaje y mobiliario	748.632,35	65.669,00	-	814.301,35
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	5.653.913,16	46.660,60	8.986,89	5.691.586,87
6. Amortizaciones	16.921.310,35	1.028.155,77	2.126,53	17.947.339,59
7. Provisiones	-	-	-	-

Todos los bienes adquiridos se registra como inmovilizado, cuyo ascende a 489.231,36 y la dotación a la amortización en el ejercicio asciende a 1.026.029,24. En cuanto a las disminuciones corresponden a la cuenta 228 elementos de transporte, por haber sufrido desgaste y el correspondiente valor amortizado, pasando a la zona de subasta en próximo ejercicio.

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>A LARGO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	31.013,14	46.827,68	42.517,18	35.323,64
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
<b>A CORTO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	400,00	300,00	100,00
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.110,00	-	-	2.110,00
4. Provisiones	-	-	-	-

Las inversiones realizadas en este grupo, corresponden a préstamos reintegrables a corto y largo plazo al personal del Organismo.

## IV.9. EXISTENCIAS

( Euros )

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	347.793,08	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

El criterio es fifo se valoran según la salida de los productos del almacén, es el precio de las primeras unidades físicas que entraron. Las existencias se registran a su valor de entrada respetando su orden cronológico.

## IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	12.310.798,61	2.581.695,89	-	14.892.494,50
2. Patrimonio recibido en adscripción	10.157.622,64	-	-	10.157.622,64
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	2.581.695,89	9.675.780,60	14.845.696,60	2.588.220,11
A:saldo acreedor D:saldo deudor	A		D	

## IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	101.564,63	-	101.564,63
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

Se han realizado dos provisiones, la primera para la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos del ayuntamiento de Madrid por un importe de 70.756,07 euros, la segunda provisión es para el recargo de Impuesto de Bienes Inmuebles por un importe de 30.808,56 euros.



## IV.12. ENDEUDAMIENTO

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	18.064.001,04	-	18.064.001,04

El Organismo no tiene contraídas deudas financieras

### IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

PARQUE DE MAQUINARIA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO  
 ORGANISMO 23237  
 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS  
 Clasificación económica 4.590.260,00 Recaudación neta 1.912.608,30 Procedencia Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino  
 401.00 13.810,00 0,00 Ministerio de Fomento  
 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS  
 Clasificación económica 723.418,64 Recaudación neta 507.577,72 Procedencia Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino  
 700 507.577,72  
 SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS  
 No tiene contenido  
 SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS  
 No tiene contenido.

### IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	40.116,46	-	-	-	-	-	-	-	40.116,46
- De suministro	-	350.131,96	-	-	-	-	-	12.241,96	362.373,92
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>40.116,46</b>	<b>350.131,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.241,96</b>	<b>402.490,38</b>

## IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 23 Programa : 452A (Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	193.189,20	102.024,22	-	-
	TOTAL PROGRAMA :	193.189,20	102.024,22	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	193.189,20	102.024,22	-	-
	TOTAL OFICINA :	193.189,20	102.024,22	-	-

## IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
	(Euros)	(Euros)	
I. (+) Derechos pendientes de cobro	-	5.017.556,60	-
- (+) del Presupuesto corriente	2.907.478,95	-	4.142.744,08
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestadas	2.460,98	-	-51,06
- (+) de operaciones comerciales	2.107.616,67	-	3.024.949,47
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	804.332,56	-
- (+) del Presupuesto corriente	308.276,74	-	850.512,98
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestadas	90.168,55	-	96.398,60
- (+) de operaciones comerciales	405.887,27	-	921.296,59
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	734.081,31	-
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	4.947.305,35	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	4.947.305,35	-
			7.167.642,49
			1.868.208,17
			1.321.608,95
			6.621.043,27
			6.623.153,27